Rut: Dirección: 69.072.900-8

SILVA CHAVEZ 480

Teléfono:

56-02-28185153-

Fax:

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :

ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. : Estado:

18-12-2014 13:12:46 Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-1338-CM14

SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

M. Veronica Contreras Catalan

PROVEEDORES INTEGRALES PRISAS A

DIRECCIÓN

Las rosas 5757

Cerrillos

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2)8206000

Santiago

RUT

: 96.556.940-5

FAX

. (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

0

0

1.071.900

203.661 1.275.561

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Adqsuisición de Papel higienico y Toalla de Papel

CONTACTO OC :

Karina Muñoz

56-02-28185153-

kmunoz@melipilla.cl

Dcto. Cargos

Subtotal

19% IVA

\$

Total

| 14111703 Toallas de papel 100 (118346) TOALLA DE (1 | Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|--|------------------------------|------------------|----------|--|---|--------------------|-----------|--------|-------------|
| 14111704 Papel higiénico 50 (387219) PAPEL (387219) PAPEL 7,100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 | 14111703 2239-7-LP12 | Toallas de papel | 100 | PAPEL ÉLITE JUMBO 2 | PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M; Código: 88817;Región : | 7.169,00 | 0,00 | 0,00 | 716.900 |
| | 14111704 2239-7-LP12 | Papel higiénico | 50 | HIGIÉNICO ELITE 4 ROLLOS JUMBO HOJA | HIGIÉNICO ELITE 4 ROLLOS JUMBO HOJA SIMPLE 500 m; Código: | | 0,00 | 0,00 | 355.000 |

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento:

Municipal

Observaciones:

Adqsuisición de Papel higienico y Toalla de Papel, según memorándum Nº 271 de Abastecimiento.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

na. Des estados de los organismos estados de los organismos compradores de la sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html